



14 de octubre 2025
C.U. 031/2025 Extraordinario Presencial

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 031/2025
Extraordinaria

Fecha: Martes 14/10/2025

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: presencial

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Consideración sobre juramentación de los ciudadanos Anthony Vladimir Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-18.392.055, y Rober Alexander Bautista, titular de la cédula de identidad N° V-12.755.375, como Representantes Principal y Suplente, respectivamente, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), según designación que consta en Resolución N° 105, del 16 de septiembre 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.216, del 18 de septiembre de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento de la UNET que contiene los integrantes del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Consideración sobre juramentación de los ciudadanos Anthony Vladimir Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-18.392.055, y Rober Alexander Bautista, titular de la cédula de identidad N° V-12.755.375, como Representantes Principal y Suplente, respectivamente, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), según designación que consta en Resolución N° 105, del 16 de septiembre 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.216, del 18 de septiembre de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento de la UNET que contiene los integrantes del Consejo Universitario.



CU 031/2024 14/10/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 9 *ejusdem*, avaló la juramentación, por parte del ciudadano Rector de la UNET, de los ciudadanos Anthony Vladimir Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-18.392.055, y Rober Alexander Bautista, titular de la cédula de identidad N° V-12.755.375, como Representantes Principal y Suplente, respectivamente, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), según designación que consta en Resolución N° 105, del 16 de septiembre 2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.216, del 18 de septiembre de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento de la UNET que contiene los integrantes del Consejo Universitario.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria